



OFICIO N° 046/2024

SANTIAGO, 24 de mayo de 2024

Ant.: Su presentación de 14.05.2024.

Mat.: Restricciones de gastos de comunicación por período electoral.

A: H. DIPUTADO SEÑOR JORGE BRITO HASBÚN

DE: PRESIDENTE DEL CONSEJO RESOLUTIVO DE ASIGNACIONES PARLAMENTARIAS, SEÑOR RABINDRANATH QUINTEROS LARA.

Por presentación del antecedente se solicita mantener el gasto comprometido mensual en el ítem comunicación durante el período de restricción establecido por el proceso electoral en curso, monto que es superior en \$251.651 mensuales, respecto del promedio establecido por la Corporación sobre la base del gasto efectuado durante el 2023.

Al respecto, teniendo presente la norma vigente sobre restricciones de gastos para los períodos electorales, y que no se advierten fundamentos para autorizar una excepción a dicha regla, el Consejo ha acordado, por la unanimidad de sus integrantes, en sesión celebrada el 22 de mayo en curso, no dar lugar a su solicitud.

Lo que tengo a honra informar a V.S.

Dios guarde a US.



RABINDRANATH QUINTEROS LARA
PRESIDENTE

JORGE FRITES LÓPEZ
SECRETARIO EJECUTIVO INTERINO

c.c.: Secretario General de la Cámara de Diputadas y Diputados
Coordinadora del Comité de Auditoría Parlamentaria